ADDENDA 1

Se modifica el siguiente punto del Pliego de Bases y Condiciones:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

La convocante, durante el proceso de evaluación de ofertas verificará, IN SITU, la infraestructura declarada en el Formulario N° 10, a los efectos de comprobar que la misma se ajusta a los requerimientos mínimos exigidos, Para ello se utilizará la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Adquisición de Superficie propia (2,200 m2 mínimo requerido para Oficinas)			
2	Adquisición de Superficies comunes (650 m2 mínimo requerido para Áreas Comunes)			
3	Adquisición de Superficie propia (cuantificado en 15 cocheras mínimas, 400 m2 como mínimo)			
4	Adquisición de Superficies comunes (120 m2 mínimas de área de maniobras)			
5	Pinturas de muro paredes en interior en buen estado. Áreas propias y comunes.			
6	Puertas de acceso a oficinas, sanitarios, áreas comunes en buen estado, con fichas y herrajes completos, además de cerraduras en funcionamiento.			
7	Pisos cerámicos en áreas comunes			
8	Pisos tipo alfombra en áreas de oficinas			
9	Tanque elevado de agua 35,000 lts como mínimo			
10	Sistema de bombeo			
11	Puesto de distribución			
12	Generador con capacidad para equipos ascensores y enfriadores de aire.			
13	Acondicionadores de aire: cantidad de acuerdo a cálculo de capacidad persona por m2. (mínimo 9,000 btu			

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

	por cada 4 personas en 30 m2)			
14	Iluminaciones en áreas de oficinas. (mínimo 3 kit de 3x1 de tubos fluorescentes por cada 30 m2			
15	Iluminaciones en áreas comunes (mínimo 1 kit de 3x1 de tubos fluorescentes por cada 20 m2)			
16	Iluminaciones en áreas de escaleras (mínimo 1 equipo por cada piso)			
17	Iluminaciones en ascensores			
18	Cielo raso sin rastros de humedad o filtraciones.			
19	Edificio con radio de 5 km al área del Edificio administrativo de la DNA			
20	Ducto Montante para conexiones de fibras ópticas.			
21	Ascensores (mínimo tres ascensores con capacidad de 6 personas)			
22	Oficinas con divisorias			
23	Sanitarios privados			
24	Sanitarios sexados			
25	Pulsadores de evacuación (2 unidades por piso)			
26	Detectores de humo / calor (1 unidad por cada 10 m2			
27	Extintores de incendio (cálculo de cantidad por m2; mínimo 1 extintor de 5kg por cada 200 m2)			
28	Extintores de incendio (cálculo de cantidad por m2; mínimo 1 extintor de 5kg por cada 5 cocheras)			
29	Luces de emergencias en áreas comunes mínimo 2 equipos			
30	Luces de emergencias en escaleras mínimo 1 equipo por cada piso.			
31	Salidas de emergencias			
32	Escaleras de emergencias y presurizadas			
33	Puertas cortafuegos			
34	Boca de manguera de incendio. (mínimo una boca por cada piso)			
35	Bocas siamesas en entrada principal			
36	Plano de PCI aprobado por la Municipalidad de Asunción			
37	Planos aprobados			
38	Patentes Comerciales			

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ALBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

39	Estudio de Impacto Ambiental aprobados.			

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Los pisos del Edificio a ser adquirido, debe estar en buen estado de conservación y perfectas condiciones de funcionamiento, como ser pinturas, aberturas de puertas y ventanas con herrajes en condiciones, pisos cerámicos en áreas comunes y preferentemente alfombrados en áreas de oficinas, sistema de agua corriente con tanque de aprovisionamiento mínimo 35.000 lts. Como mínimo, sala de bombeo, sistema de bombeo para desagües sanitarios del edificio, sistema de renovación de aire natural, puesto de distribución de ANDE, deberá contar con aparatos de aire acondicionado central o en cada oficina en todo el edificio, sistema de electricidad con transformadores: mínimamente uno para sistema de enfriamiento y otro para el resto del edificio, contar además de buena iluminación en áreas de oficinas, áreas comunes y escaleras, además con un sistema de energía eléctrica de emergencia, baños modernos con instalaciones de ventilación mecánica, insuflamiento o extracción de aire al exterior, que se encuentren conforme a las normas de higiene, además no deben visualizarse goteras ni humedad en cielo rasos.

El edificio deberá estar proyectado funcionalmente para oficinas administrativas y deberá estar ubicado en el microcentro de la ciudad de Asunción, en un radio aproximado de 5 km a la redonda de la sede central de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en Paraguayo Independiente entre Montevideo y Colón, deberá ser de fácil acceso tanto vehicular como peatonal, por encontrarse nuestra Institución enlazada a través de la Red Metropolitana de Asunción.

Debe contar indefectiblemente con la Infraestructura para la conexión de equipos informáticos de Red por pisos, contar además con un ducto para cableado de Backbone de fibra óptica, cableado estructurado con los puestos de red identificados por cada estación de trabajo que posea, generadores de energía con capacidad de alimentación

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas
DIOSNEL O. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

de equipos de Aire acondicionadores y ascensores.

El requerimiento mínimo de superficie total a ser adquirida es de 3.370 m2, precisando que las superficies propias para ser utilizadas para oficinas cuenten con un mínimo de 2.200 m2 con las características de albergar cómodamente a 60 personas por pisos aproximadamente. En el caso de distribuirse en más de 2 pisos, deberá contar con 3 (tres) ascensores como mínimo, con capacidad mínima para 8 (ocho) personas cada uno, los ascensores deberán contar con motores de inducción trifásica en salas de máquinas refrigerada.

Las condiciones de seguridad exigidas son; aparatos de detección de humo y calor, señalización lumínica de las salidas de emergencia del Edificio, colocación de luces de emergencia, extintores en áreas comunes propias, mangueras de incendios por pisos, pulsadores manuales de alarma contra fuegos, escaleras presurizadas con instalación de sensores de movimientos para interruptores de luz y puertas cortafuego, las vías de evacuación deben contar con rociadores de agua y bocas de incendios.
El edificio deberá contar con planos de prevención contra incendios y salida de emergencia aprobados por la Municipalidad de Asunción, además de contar con la habilitación, patentes, impuestos al día del mismo Municipio y con la aprobación del estudio de impacto ambiental otorgada por la Secretaria de Ambiente SEAM.

Deberá contar con espacio destinado a estacionamiento, para un mínimo de 15 (quince) vehículos, superficie mínima requerida 400 m2.

Especificaciones de infraestructura y documentaciones mínimas requeridas:

N°	ESPECIFICACIONES MINIMA REQUERIDA
1	Adquisición de Superficie propia (2,200 m2 mínimo requerido para Oficinas)
2	Adquisición de Superficies comunes (650 m2 mínimo requerido para Áreas Comunes)
3	Adquisición de Superficie propia (cuantificado en 15 cocheras, mínimas 400 m2)
4	Adquisición de Superficies comunes (120 m2 mínimas de área de maniobras)
5	Pinturas de muro paredes en interior en buen estado. Áreas propias y comunes.
6	Puertas de acceso a oficinas, sanitarios, áreas comunes en buen estado, con fichas y herrajes completos, además de cerraduras en funcionamiento.
7	Pisos cerámicos en áreas comunes
8	Pisos tipo alfombra en áreas de oficinas
9	Tanque elevado de agua 35,000 lts como minimo
10	Sistema de bombeo
11	Puesto de distribución
12	Generador con capacidad para equipos ascensores y enfriadores de aire.
13	Acondicionadores de aire: cantidad de acuerdo a cálculo de capacidad persona por m2. (mínimo 9,000 btu por cada 4 personas en 30 m2)

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas
ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

N°	ESPECIFICACIONES MINIMA REQUERIDA
14	Iluminaciones en áreas de oficinas. (mínimo 3 kit de 3x1 de tubos fluorescentes por cada 30 m2
15	Iluminaciones en áreas comunes (mínimo 1 kit de 3x1 de tubos fluorescentes por cada 20 m2)
16	Iluminaciones en áreas de escaleras (mínimo 1 equipo por cada piso)
17	Iluminaciones en ascensores
18	Cielo raso sin rastros de humedad o filtraciones.
19	Edificio con radio de 5 km al área del Edificio administrativo de la DNA
20	Ducto Montante para conexiones de fibras ópticas.
21	Ascensores (mínimo tres ascensores con capacidad de 6 personas)
22	Oficinas con divisorias
23	Sanitarios privados
24	Sanitarios sexados
25	Pulsadores de evacuación (2 unidades por piso)
26	Detectores de humo / calor (1 unidad por cada 10 m2
27	Extintores de incendio (cálculo de cantidad por m2; mínimo 1 extintor de 5kg por cada 200 m2)
28	Extintores de incendio (cálculo de cantidad por m2; mínimo 1 extintor de 5kg por cada 5 cocheras)
29	Luces de emergencias en áreas comunes mínimo 2 equipos
30	Luces de emergencias en escaleras mínimo 1 equipo por cada piso.
31	Salidas de emergencias
32	Escaleras de emergencias y presurizadas
33	Puertas cortafuegos
34	Boca de manguera de incendio. (mínimo una boca por cada piso)
35	Bocas siamesas en entrada principal
36	Plano de PCI aprobado por la Municipalidad de Asunción
37	Planos aprobados
38	Patentes Comerciales
39	Estudio de Impacto Ambiental aprobados.

El oferente deberá presentar la planilla de especificaciones ofrecidas, en el formato establecido en el Formulario N° 10 del presente PBC.
Los costos de transferencia deberán ser cubiertos 50% por el oferente y 50% por la convocante.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

LIC ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C